

**Bases Concurso Literario
“Bicentenario aquí y en la Quebrada del Aji”**

Convocatoria:

Al iniciarse el Bicentenario de la República y como una forma de fortalecer la identidad nacional y la vinculación de los compatriotas residentes en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile llevará a cabo el Concurso Literario “Bicentenario aquí y en la Quebrada del Aji”. Este certamen está dirigido a las chilenas y chilenos residentes en el exterior, mayores de 18 años, según las siguientes indicaciones.

Tema: CHILE Y SUS 200 AÑOS.

Género: MICRO-RELATO

Estilo: LIBRE (VERSO O PROSA)

Extensión: El relato debe tener una extensión máxima de **200 PALABRAS**.

Idioma: Las obras deberán ser enviadas en **ESPAÑOL**.

Objetivos:

- Promover en las chilenas y los chilenos residentes en el exterior, la reflexión acerca de cómo ven al Chile del Bicentenario.
- Fomentar la participación de todos aquellos que residan en el extranjero, ofreciéndoles una posibilidad de expresar su visión de país.

Recepción de obras:

Entre el 20 de Septiembre y el 29 de Octubre de 2010.

Se recibirá sólo una obra por autor.

Las obras deben ser estrictamente inéditas, entendiéndose por esto que no pueden haber sido publicadas ni difundidas con anterioridad a este concurso, en ninguna forma y en ninguna lengua.

Quedarán excluidos de esta convocatoria los funcionarios de las representaciones de Chile en el exterior, así como sus familiares por consanguinidad o afinidad hasta 3er grado.

Formas de envío:

En la sección “Bicentenario Cancillería”, en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encontrará un formulario para estos efectos. La dirección de acceso es: http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/edic/base/port/cancilleria_bicentenario.php.

Asimismo, se podrá hacer entrega de los trabajos en las misiones diplomáticas y consulares de Chile en el exterior. Los trabajos deben ir firmados con pseudónimo y se debe adjuntar, en sobre aparte, un documento con los datos del autor.

La plantilla de internet contará con campos específicos, todos obligatorios de llenar, estableciendo título, pseudónimo y los datos personales del autor. Asimismo, habrá un espacio para escribir el texto de la obra participante.

Los datos personales que se exige son: nombre completo, país de residencia, fecha de nacimiento, RUT, dirección postal completa, dirección de correo electrónico (si la tiene) y teléfono.

Por el solo envío de su obra al concurso “Bicentenario aquí y en la Quebrada del Aji”, el autor faculta al Ministerio de Relaciones Exteriores para publicarla o difundirla en los medios que estime conveniente, sin que ello implique pago de honorarios o derechos su autor.

Asimismo, la sola participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en todos sus términos.

Jurado:

Estará integrado por dos figuras representativas de las letras y la academia a nivel nacional, más un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

El fallo del jurado es inapelable.

Los aspectos técnicos no considerados en estas bases serán resueltos libremente por la organización del Concurso.

Premios:

Se seleccionarán los 3 primeros lugares, así como las menciones honrosas que el jurado estime pertinentes.

Primer Premio: Diploma que acredita su premio, además de un pasaje de ida y regreso a Santiago de Chile, desde el país de residencia del ganador.

Las condiciones del pasaje son en Clase Económica, no incluye tasas de embarque y no es endosable.

Dicoex se pondrá en contacto con el ganador para coordinar el uso del pasaje.

Segundo y Tercer Lugar: Diplomas que acrediten el premio y regalos por definir, que serán entregados en las Embajadas o Consulados respectivos.

Menciones Honrosas: Diplomas que acrediten la distinción, que serán entregados en las Embajadas o Consulados respectivos.

Las obras que queden en los 3 primeros lugares, así como todas las “menciones honrosas” serán difundidas en los sitios web www.minrel.gov.cl y www.chilesomostodos.gov.cl, así como por los medios que el Ministerio de Relaciones Exteriores estime pertinentes.

Los premios podrán declararse desiertos y en consecuencia, no hacerse efectivos, ya sea por falta de presentación de trabajos o por no reunir las condiciones previstas en estas bases.

Informaciones:

Mayores antecedentes estarán a disposición en las Embajadas, Consulados y misiones de Chile en el exterior, así como en la Dirección de Asuntos Culturales y en la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Disposiciones Generales:

Los organizadores se reservan el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todas las obras seleccionadas, para fines de difusión, sin que ello implique el pago de honorarios o derechos a sus autores.

Los organizadores no se harán responsables por los trabajos llegados fuera de plazo, daños causados por embalajes insuficientes o transporte inapropiado en las obras, ni por deterioro sufrido a las obras por accidentes o eventos de fuerza mayor.

La nacionalidad y la edad de los participantes deberá ser acreditada mediante una fotocopia del carné de identidad y/o certificado de nacimiento. Quienes envíen sus trabajos mediante Internet, pueden subir una copia de estos documentos en el mismo formulario de postulación, o remitirlos al siguiente correo electrónico: concursobicentenario@minrel.gov.cl. El resto de los participantes, deben entregar estos documentos en la Embajada o Consulado correspondiente.

Los premios podrán declararse desiertos y en consecuencia, no hacerse efectivos, ya sea por falta de presentación de trabajos o por no reunir las condiciones previstas en estas bases.

Todos los participantes del concurso “Bicentenario aquí y en la Quebrada del Aji” aceptarán las condiciones de esta convocatoria, así como las resoluciones de los jurados, que juzgarán en instancia única y sin recurso de reconsideración ni apelación

El solo hecho de participar en este concurso, autoriza la publicación y reproducción de las obras seleccionadas.